



Universidad Nacional de Salta
**Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales**
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



ACTA REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 12-12 Fecha 11 de Septiembre de 2012

En la Ciudad de Salta a los once días del mes de Septiembre del año dos mil doce, en la de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos del tratamiento de los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 12/12 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

Estamentos de Profesores Regulares: Cr. Roberto Alfredo Gillieri, Lic. Adrián Dib Chagra, Abog. Marcelo Ramón Domínguez, Mg. Luis Guillermo Óssola, Cr. Hugo Ignacio Llimós y el Cr. Luis Costa Lamberto.

Estamento de Auxiliares Docentes: Cr. Carlos Hering Bravo y Cr. Gustavo Daniel Segura.

Estamento de Graduados:

Estamento de Estudiantes: Sr. Daniel Augusto Jorge Zafaranich y la Srta. Wanda Andrea Salas.

Estamento P.A.U.: Sra. Carolina Cabezas

Consejeros Ausentes con aviso: Cra. Nélide Maero de Ceriani, Cr. Sra. Norma Vilca.

Participan de este acto el Sr. Vicedecano, Cr. Carlos Guillermo Revilla y la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. Elizabeth Truninger de Loré.

Bajo la presidencia del Sr. Decano, Cr. Antonio Fernández Fernández, siendo las horas 15:45 y cubierto el quórum reglamentario, se da inicio a la sesión para el tratamiento del Orden del Día.

1. Resoluciones Ad-Referéndum del Consejo Directivo

a) **Res. DECECO N° 649/12: Resuelve: Prorrogar** la designación temporaria en carácter de interinos a los docentes que a continuación se detallan, en los cargos, dedicaciones, Asignaturas y términos que se consignan en cada caso, para desempeñarse en la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal:

Apellido y Nombres	Cargo/Dedicación	Asignatura	Término
Yarade, Héctor R.	Profesor Adjunto/simple	Derecho I	Hasta el 15/02/2013
Ayala, María Rosa	Jefe de Trabajos Prácticos/simple	Derecho I	Hasta el 15/02/2013
Carmona, Abel	Profesor Adjunto/simple	Matemática I	Hasta el 15/02/2013
Lávaque F., Josefina	Jefe de Trabajos Prácticos/simple	Matemática I	Hasta que el cargo se cubra por concurso



Universidad Nacional de Salta
**Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales**
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



Designar a los profesionales que a continuación se detallan, en los cargos interinos y en las asignaturas que se consignan, para desempeñarse como docentes responsables y Auxiliares del dictado de las materias de la carrera de Contador Público Nacional, en la Sede de la ciudad de Tartagal de esta Universidad, desde la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2013 o hasta que el cargo se cubra por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero:

Apellido y nombre	Documento N°	Cargo/dedicación	Asignatura
CARRAZÁN M., Gastón	28.748.315	Jefe de Trabajos Prácticos/simple	Economía II
ROJAS, Lorena	29.208.560	Auxiliar Docente de Primera Cat./simple	Economía II
ZARATE, Noel Angel	14.329.575	Jefe de Trabajos Prácticos/simple	Derecho Privado – Obligaciones y Contratos
POMARES, Patricia	22.612.944	Profesor Adjunto/simple	Derecho Privado – Obligaciones y Contratos

La Sra. Secretaria Cra. Elizabeth Truninger procede a la lectura de la Resolución de referencia. Puesta a consideración se vota y, unánimemente se resuelve ratificar la Resolución DECECO N° 649/12, en todos sus términos.

b) Res. DECECO N° 660/12: Resuelve: Tener por reintegrado al Cr. JORGE ENRIQUE PECORINO, D.N.I. N° 13.638.401, a sus funciones en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la Asignatura “Auditoria” de esta Facultad, a partir del día 1 de agosto de 2012.

La Sra. Secretaria Cra. Elizabeth Truninger procede a la lectura de la Resolución de referencia. Puesta a consideración se vota y, unánimemente se resuelve ratificar la Resolución DECECO N° 660/12, en todos sus términos.

c) Res. DECECO N° 667/12: Resuelve: Prorrogar las designaciones temporarias en carácter de interinos desde el 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2012 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los docentes del **Departamento de Derecho**, en los cargos, dedicación y cátedras que a continuación se consigan:

Apellido y Nombre	Cargo – Dedicación	Asignatura
BRIONES, María Magdalena	Auxiliar Docente de 1ª – Semiexclusiva	Derecho Privado. Obligac y Contratos- Derecho II Mód I y II (Plan 2003), Derecho Comercial (Plan 1985) con extensión a Derecho Societario (Planes 1985 y 2003)
FORNARI, Emilia del Valle	Profesor Asociado – Semiexclusiva	Derecho Privado. Obligac y Contratos- Derecho II Mód I y II (Plan 2003), Derecho Comercial (Plan 1985) con extensión a Derecho Societario (Planes 1985 y 2003)
GIL LÁVAQUE,	Jefe de Trabajos	Derecho Concursal con extensión a Derecho IV – Módulo II



Universidad Nacional de Salta
**Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales**
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



Sergio	Prácticos - Simple	
GÓMEZ DIEZ, Ricardo	Profesor Adjunto Semiexclusiva	Derecho Público – Módulo I con extensión a Elementos de Ciencias Políticas
KULISEVSKY, Gloria	Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva	Derecho Privado. Obligac y Contratos- Derecho II y Derecho Societario (Plan 2003) con extensión a Derecho Comercial y Derecho Societario (Plan 1985)
PAGANETTI, Jorge Alberto	Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva	Derecho Concursal con extensión a Derecho IV - Módulo II
POMARES, Patricia	Auxiliar Docente de 1ª Semiexclusiva	Derecho Privado - Obligac. y Contratos, Derecho II (Mód. I y II) y Derecho Societario (2003) con extensión a Derecho Comercial y Derecho Societario (1985)
RODRÍGUEZ F., Adriana	Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva	Derecho III – Módulo I con extensión a Derecho Público – Módulo II
SAFAR, Elizabeth	Auxiliar Docente de 1ª Semiexclusiva	Derecho Privado. Obligac. y Contratos- Derecho II y Derecho Societario (Plan 2003) con extensión a Derecho Comercial y Derecho Societario (Plan 1985)
SAFAR, Elizabeth	Jefe de Trabajos Prácticos – Simple	Derecho I
SÁNCHEZ, Pedro J.	Profesor Adjunto Semiexclusiva	Derecho Concursal con extensión a Derecho IV - Módulo II
YARADE S., María Belén	Jefe de Trabajos Prácticos – Simple	Derecho I
ZÁRATE, Noel Ángel	Auxiliar Docente de 1ª Simple	Derecho Privado - Obligaciones y contratos, Derecho II (Mód. I y II) y Derecho Societario (2003) con extensión a Derecho Comercial y Derecho Societario (1985)

La Sra. Secretaria Cra. Elizabeth Truninger procede a la lectura de la Resolución de referencia. Puesta a consideración se vota y, unánimemente se resuelve ratificar la Resolución DECECO N° 667/12, en todos sus términos.

d) Res. DECECO N° 673/12: Resuelve: Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Cr. EINER GASPAR BATISTA D.N.I. N° 29.335.388, al cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la Asignatura “Estadística I” con extensión a “Estadísticas II” de esta Facultad, **a partir del día 23 de agosto de 2012.**

La Sra. Secretaria Cra. Elizabeth Truninger procede a la lectura de la Resolución de referencia. Puesta a consideración se vota y, unánimemente se resuelve ratificar la Resolución DECECO N° 673/12, en todos sus términos.

e) Res. DECECO N° 717/12: Resuelve: Designar temporariamente en carácter de **interino** a la Lic. CECILIA EDITH AMIRI, D.N.I. N° 27.972.731, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, de la Asignatura “Economía III”, para desempeñarse en la carrera Licenciatura en Administración de esta Facultad, Sede Regional Sur- Rosario de la Frontera, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y hasta 31 de julio de 2013 o hasta que los cargos se cubran por concursos regulares o nueva disposición, lo que suceda primero.



Universidad Nacional de Salta
**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



La Sra. Secretaria Cra. Elizabeth Truninger procede a la lectura de la Resolución de referencia. Puesta a consideración se vota y, unánimemente se resuelve ratificar la Resolución DECECO N° 717/12, en todos sus términos.

2. Asuntos Entrados

a) Expte. N° 6338/12: Instituto de Investigaciones Económicas. Eleva Acta N° 30 de la Reunión de miembros titulares del Instituto de Investigaciones Económicas.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Tener por designado a partir del 1 de abril de 2012 al Lic. Eusebio Cleto del Rey como Director del Instituto de Investigaciones Económicas.

b) Aprobar el informe anual de la labor realizada por el Instituto durante el año 2011.

c) Aprobar el Plan de tareas para el año 2012 y que forma parte del Acta N° 30 que obra de fs. 2 a 25.

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia. La Sra. Secretaria Cra. Elizabeth Truninger procede a la lectura del despacho de la Comisión de Docencia. Puesto a consideración se vota y, unánimemente se resuelve aprobar el dictamen de Comisión de Docencia.

El Decano expresa que todos los expedientes siguientes están relacionados a donación y/o transferencias de material bibliográfico.

El Cr. Gillieri propone tratar en bloque los expedientes desde 2.b) a 2.u). Puesto a consideración la moción se vota y aprueba el tratamiento en bloque.

b) Expte. N° 6020/09: Banco Central de la República Argentina. Remite en donación revistas Ensayos Económicos.

c) Expte. N° 6385/12: Medina Martha. Efectúa donación del informe N° 15 Área Auditoría- Auditoría en Ambientes Computarizados de la FACPCE.

d) Expte. N° 6394/12: Palavecino Diego. Informa que el Consejo Profesional de Cs. Económicas de Salta envía en donación a la Biblioteca 10 libros.

e) Expte. N° 6402/12: Palavecino Diego. Informa sobre la Donación efectuada por el Consejo Profesional de la Ciudad Autónoma de Bs. As.

f) Expte. N° 6403/12: Palavecino Diego. Informa sobre la transferencia efectuada por la Dirección Gral. de Estadísticas y Censos de la Ciudad Autónoma de Bs. As.



Universidad Nacional de Salta
**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



g) Expte. N° 6404/12: Palavecino Diego. Informa sobre la donación efectuada por CTA Ediciones.

h) Expte. N° 6405/12: Palavecino Diego. Informa sobre la transferencia efectuada por la Coordinación del Programa “Las víctimas contra la violencia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos”.

i) Expte. N° 6406/12: Palavecino Diego. Informa sobre la donación efectuada por el Centro Nacional de Competencia en Investigación Norte- Sur.

j) Expte. N° 6409/12: Palavecino Diego. Informa sobre la donación efectuada por la Fundación Bolsa de Comercio de Bs. As.

k) Expte. N° 6410/12: Palavecino Diego. Informa sobre la transferencia efectuada por la Facultad de Cs. Económicas de la Universidad de Rosario.

l) Expte. N° 6411/12: Palavecino Diego. Informa sobre la donación efectuada por el Departamento de Historia de la Filosofía y Letras de la Universidad Católica Argentina.

m) Expte. N° 6412/12: Palavecino Diego. Informa sobre la transferencia efectuada por el Departamento publicaciones de la Facultad de Derecho de la UBA.

n) Expte. N° 6413/12: Palavecino Diego. Informa sobre la donación efectuada por la Asociación de Importadores y Exportadores de la República Argentina.

o) Expte. N° 6414/12: Palavecino Diego. Informa sobre la donación efectuada por la Editorial ERREPAR.

p) Expte. N° 6417/12: Palavecino Diego. Informa sobre la donación efectuada por el Sr. Director del IELDE- Dr. Paz jorge.

q) Expte. N° 6421/12: Palavecino Diego. Informa sobre la donación de 1 libro para la biblioteca de parte de la CEPAL.

r) Expte. N° 6422/12: Palavecino Diego. Informa sobre la transferencia de 1 libro de parte de la Universidad Nacional de la Matanza.

s) Expte. N° 6423/12: Palavecino Diego. Informa sobre la donación de 3 publicaciones para la biblioteca de parte de Naciones Unidas.

t) Expte. N° 6424/12: Palavecino Diego. Informa sobre la donación de 5 libros para la biblioteca de parte de la Academia Nacional de Derecho y Cs. Sociales de Córdoba.



Universidad Nacional de Salta
**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



u) Expte. N° 6441/12: Dib Chagra Adrián. Solicita se acepte la donación de dos ejemplares del libro Marketing Social y Político.

La Sra. Secretaria de Asuntos Académicos procede a dar lectura al listado de libros de los expedientes de referencia y expresa que se han cumplido todos los pasos administrativos necesarios para la incorporación del material bibliográfico donado y/o transferido según lo dispuesto por la normativa vigente.

Puesto a consideración, se vota y se resuelve por unanimidad **agradecer y aprobar** las donaciones y/o transferencias recibidas.

3. Temas Sobre Tablas

El Cr. Gillieri solicita el tratamiento de los expedientes:

a) Expte. 6641/12: Guadatti Paola. Solicita la constitución de mesa examinadora del Módulo III de los alumnos del Profesorado.

b) Expte. N° 6661/12: Burgos Marcelo. Exámenes del Postgrado Especialización de Costos para la Gestión Empresarial. 3ª Cohorte.

El Lic. Óssola también solicita el tratamiento de los siguientes expedientes:

a) Expte. N° 6547: Llama a inscripción de interesados para cubrir 1 cargo: Profesor Adjunto con dedicación Simple – Asignatura Economía II con extensión a Economía I - carrera Licenciatura en Administración - Sede Metán - Rosario de la Frontera.

b) Expte. N° 6546/12: Llama a inscripción de interesados para cubrir 1 cargo de: Profesor Adjunto con dedicación Simple – Asig. Matemática III con extensión a Matemática II- carrera Licenciatura en Administración- Sede Metán- Rosario de la Frontera.

c) Expte. N° 6527/12: Llama a inscripción de interesados para cubrir 1 cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple – Asignatura Economía I con extensión a Economía II-carrera Licenciatura en Administración- Sede Metán- Rosario de la Frontera.

d) Expte. N° 6505/12: Llama a inscripción de interesados para cubrir 1 cargo Interino de: Profesor Adjunto con dedicación Simple – Asignatura Matemática III con extensión a Matemática II- CPN- Tartagal.

e) Expte. N° 6354/12- Villegas Bautista María Isabel Solicita extensión de la regularidad de la asignatura Teoría y Técnica Impositiva plan 2003.

El Sr. Decano pone a consideración el tratamiento de los expedientes mencionados precedentemente. Se vota y aprueba, unánimemente, la incorporación sobre tabla.



Universidad Nacional de Salta
**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



4. Exptes. con Dictamen de Comisiones Asesoras

4.1 Comisión de Docencia

a) Expte. N° 6174/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos Simple para la asignatura Principios de Administración (Sede Reg. Tartagal).

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el dictámen del Jurado y designar al Lic. Pablo Ezequiel Sosa, DNI N° 27.790.643 en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Principios de Administración de la carrera de Contador Público Nacional, para desempeñarse en la Sede Regional Tartagal, durante el período financiado por el convenio de esta Universidad con la Secretaría de Políticas Universitarias.

El Lic. Óssola expresa que por ser integrante de la cátedra de Principio de Administración pide al Lic. Dib Chagra que proceda a la lectura del Dictamen de Comisión de Docencia.

Puesto a consideración se vota y aprueba el dictamen con abstención del Lic. Óssola.

b) Expte. N° 6166/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto Simple para la asignatura Principio de Administración (Sede Reg. Tartagal).

La Comisión de Docencia aconseja:

Designar al Mg. Luis Guillermo Óssola, DNI N° 16.307.410 en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Principio de Administración de la carrera de Contador Público Nacional en la Sede Reg. Tartagal, durante el período financiado por el convenio de esta Universidad con la Secretaría de Políticas Universitarias.

El Lic. Óssola expresa que por ser parte en este concurso, solicita al Cr. Gustavo Segura proceda a la lectura del Dictamen de Comisión de Docencia.

Puesto a consideración se vota y aprueba el dictamen con dos abstenciones, las del Lic. Óssola y del Lic. Dib Chagra.

c) Expte. N° 6526/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo Profesor Adjunto con dedicación Simple - Asignatura Matemática II con extensión a Matemática III- carrera Licenciatura en Administración- Sede Metán- Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

Designar a la Cra. Miriam Isabel Matulovich, D.N.I. 14.865.747 en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Matemática II con extensión a Matemática III de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan



Universidad Nacional de Salta
**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



de estudio 2003), para desempeñarse en la Sede Sur Metán- Rosario de la Frontera, desde la fecha de toma de posesión de funciones hasta el 31 de diciembre de 2013 ó hasta que el cargo se cubra por concurso regular, lo que suceda primero.

El Lic. Óssola da lectura del Dictamen de Comisión de Docencia.
Puesto a consideración se vota y aprueba unánimemente el dictamen.

Finalizado los puntos del Orden del Día se pasa a dar tratamiento a los Temas Sobre Tablas.

3. Temas Sobre Tablas

a) Expte. 6641/12: Guardatti Paola. Solicita la constitución de mesa examinadora del Módulo III de los alumnos del Profesorado.

Comisión de Posgrado aconseja:

a) Convalidar la constitución del tribunal Examinador correspondiente a las carreras de Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas, que se evaluó el Módulo III “La Práctica Educativa”, de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha del Examen: 30 de agosto de 2012.
- Horas: 16.
- Miembros Tribunal Examinador, integrado por
Prof. Paola Guardatti
Cra. María Rosa Panza
Abog. Ma. de los Desamparados Talens.
Abog. Elizabeth Safar (s)

El Cr. Gillieri en su carácter de integrante de Comisión de Posgrado procede a dar lectura del dictamen producido.

Puesto a consideración se vota y aprueba.

b) Expte. N° 6661/12: Burgos Marcelo. Exámenes del Postgrado Especialización de Costos para la Gestión Empresarial. 3ª Cohorte.

Comisión de Posgrado aconseja:

a) Aprobar la constitución del Tribunal Examinador correspondiente a los módulos de la Carrera de Posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial – 3ª cohorte, de acuerdo al siguiente detalle:

Módulo “Teoría General del Costo”

- Fecha del Examen Final: 14 de septiembre de 2012.
- Hora: 17.
- Tribunal Examinador:
Cr. Enrique Nicolás Cartier
Cr. Marcelo Gustavo Podmoguilmye
Dr. Amaro Yárdin
Cr. Antonio Fernández Fernández



Universidad Nacional de Salta
**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



Mg. Marcelo Antonio Burgos.

Módulo “Métodos Cuantitativos del Gestión”

- Fecha del Examen; 26 de octubre de 2012.
- Horas; 17.
- Tribunal Examinador:
Cr. Raul Alberto Ercole
Mg. Claudia Etna Carignano
Dr. Amaro Yardi
Cr. Antonio Fernández Fernández
Mg. Marcelo Antonio Burgos.

Módulo “Análisis Marginal”

- Fecha del Examen: 15 de diciembre de 2012.
- Horas: 08.
- Tribunal Examinador:
Dr. Amaro Yardi
Cr. Antonio Fernández Fernández
Mg. Marcelo Antonio Burgos

El Cr. Gillieri procede a dar lectura del dictamen de Comisión.
Puesto a consideración se vota y aprueba.

c) Expte. N° 6547: Llama a inscripción de interesados para cubrir 1 cargo: Profesor Adjunto con dedicación Simple – Asignatura Economía II con extensión a Economía I - carrera Licenciatura en Administración - Sede Metán - Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja declarar desierto el presente concurso.

El Lic. Óssola da lectura del dictamen de Comisión. Puesto a consideración se vota y aprueba.

d) Expte. N° 6546/12: Llama a inscripción de interesados para cubrir 1 cargo de: Profesor Adjunto con dedicación Simple – Asignatura Matemática III con ext. a Matemática II- carrera Licenciatura en Administración.- Sede Metán- Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja declarar desierto el presente concurso.

El Lic. Óssola da lectura del dictamen de Comisión. Puesto a consideración se vota y aprueba.

e) Expte. N° 6527/12: Llama a inscripción de interesados para cubrir 1 cargo Profesor Adjunto con dedicación Simple – Asignatura Economía I con extensión a Economía II-carrera Licenciatura en Administración- Sede Metán- Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja declarar desierto el presente concurso.

El Lic. Óssola da lectura del dictamen de Comisión. Puesto a consideración se vota y aprueba.



Universidad Nacional de Salta
**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



f) Expte. N° 6505/12: Llama a inscripción de interesados para cubrir 1 cargo Interino de: Profesor Adjunto con dedicación Simple – Asignatura Matemática III con extensión a Matemática II- CPN- Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja declarar desierto el presente concurso.

El Lic. Óssola da lectura del dictamen de Comisión. Puesto a consideración se vota y aprueba.

g) Expte. N° 6354/12- Villegas Bautista María Isabel Solicita extensión de la regularidad de la asignatura Teoría y Técnica Impositiva plan 2003.

El Lic. Óssola expresa que la alumna Villegas Bautista solicita la extensión de regularidad de la asignatura Teoría y Técnica Impositiva I. Pero destaca que existen normas al respecto.

A continuación procede a dar lectura de la nota donde la alumna pone en conocimiento su enfermedad y adjunta certificado médico.

Expresa también que hay un dictamen de Docencia a fs. 10 del expediente de referencia el cual aconseja hacer lugar al pedido.

Destaca que hay intervención de Dirección General Académica como así también de Dirección de Informática, de lo cual da lectura.

También se adjunta al expediente dictámenes y resoluciones no haciendo lugar al pedido de prórroga por parte de otros alumnos, por no encuadrarse en la reglamentación vigente (Resolución 489/12).

Se produce un cambio de opinión al respecto.

El Lic. Óssola aclara que la regularidad se le venció el 12 de marzo del 2012 y la comisión aconseja extenderla hasta el 31 de julio 2013.

El Sr. Decano pone a consideración el despacho de Docencia. Se vota y aprueba con la modificación de que la prórroga de la regularidad será hasta el turno ordinario julio/agosto de 2013.

Siendo 17:05 horas, y sin más temas que tratar se levanta la sesión.

Atentamente.

Cra. Elizabeth Truninger de Foré
Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación